

Aviso sobre el Fondo de Promoción de Educación Especial del año fiscal Reiwa 7(2025)

特別支援教育就学奨励費のお知らせ

Los alumnos discapacitados que cursan la clase de apoyo especial de escuelas primarias y secundarias municipales de la ciudad de Nagoya podrán hacer uso del sistema de “Subsidio para la educación que requiera apoyo especial” que les ofrecen el costo correspondiente a materiales didácticos y a almuerzo escolar, etc. de acuerdo con el ingreso anual de cada familia.

Los alumnos beneficiarios Los que corresponden a uno de los números 1 ~ 3 abajo indicados

- 1 Los alumnos de la clase de apoyo especial-Tokubetsushien gakkyu
- 2 Los alumnos cursan la clase de instrucción-tsukyu (los alumnos que no correspondan al número 3 solamente el costo de transporte será asignado.)
※Los alumnos que cursan las escuelas prefecturales de apoyo especial también son elegibles.
- 3 Los alumnos **correspondientes a los grados de discapacidad definidos por Decreto Ley de Educación Escolar, Artículo 22-3** (Vean sus detalles a continuación)

Ítems de artículos correspondientes al subsidio

División	Primaria	Secundaria
① Gastos por almuerzo escolar	Costo real $\times 1/2$	Costo real $\times 1/2$
② Gastos por transporte (Ir y volver de casa a la escuela y viceversa.	Costo real (Nota1)	Costo real (Nota1)
③ Gastos por transporte para Intercambio – Kouryu gakushu	Costo real (Nota1)	Costo real (Nota1)
④ Gastos por viaje de estudios	Costo real (Nota 1) $\times 1/2$ (El valor superior 10,790yenes)	Costo real (Nota 1) $\times 1/2$ (El valor superior 28,860 yenes)
⑤ Gastos por actividad extraescolar (con costo por hospedaje)	Costo real $\times 1/2$ (El valor superior 5,199 yenes)	Costo real $\times 1/2$ (El valor superior 5,376 yenes)
⑥ Gasto por actividad extraescolar (sin costo de hospedaje)	Costo real $\times 1/2$ (El valor superior 800 yenes)	Costo real $\times 1/2$ (El valor superior 1,155yenes)
⑦ Costo de compras de útiles escolares y útiles de transporte (ida y vuelta de la escuela)	5,820 yenes (Nota 2)	11,370 yenes (Nota 2)
⑧ Materiales escolares y costos con los materiales para ida y vuelta de la escuela de los nuevos ingresados (Sólo para el primer grado)	28,530 yenes (Nota 2)	31,500 yenes (Nota 2)
⑨Costo de comunicación por estudio vía online/ línea (sólo para la etapa de categoría 1)	Costo real $\times 1/2$ (Nota 3) (El valor superior 7,000 yenes)	Costo real $\times 1/2$ (Nota 3) (El valor superior 7,000 yenes)

(Nota 1) En caso de ②,③ corresponde a la calificación de la categoría III va a ser “Costo real $\times 1/2$ ”
Por regla general sólo dirigido al caso de que haya utilizado una ruta o método normal más económico, que cubra el costo de transporte cuando se dirige a una institución pública en transporte público.

(Nota 2) En cuanto a ⑦⑧, a partir del año fiscal 2024 (Reiwa año 6) se paga en una cantidad fija (Teigaku-

shikyuu). No será necesario presentar un recibo.

- (Nota 3) Este programa está destinado a los hogares que utilizan dispositivos de tableta y otros dispositivos de la escuela a donde sus hijos van, lo que resulta en una carga en los costos de comunicación, compra de dispositivos de comunicación • alquiler. Es necesario presentar debidos documentos (contratos, etc.) que muestran que usted está pagando dichos gastos, al ser asignado el valor correspondiente a la compra de dispositivos de comunicación • alquiler.

Base de cálculo de las categorías y asistencia monetaria para los costos escolares 認定段階の算定基準と補助経費

Definiremos las categorías proporcionalmente a los ingresos familiares y a la tabla de referencia de la asistencia social-*Seikatsu hogo kijun juyougaku*. De acuerdo con la categoría el valor del auxilio es diferente. La categoría será definida todos los años fiscales.

Categorías	Base de cálculo	Asistencia para los costos abajo
I	Ingreso inferior a 150% del valor base.	① ~⑨
II	Ingreso superior a 150% e inferiores a 250% del valor base.	① ~⑧
III	Ingreso superior a 250% del valor base.	② ・ ③

Categorías I y II (ingreso inferior a 250% del valor base para la asistencia social-*Seikatsu hogo kijun juyougaku*). Valor de los ingresos aproximado es abajo indicado. Aunque el número de familiares sea igual, de acuerdo con la edad de los miembros de la familia u otros factores, el valor de los ingresos será diferente.

Número. de personas (Estructura familiar)	Ingresos familiares- <i>Shotokugaku</i> (Sueldo anual- <i>Nenshu</i>)
2	Aprox. ¥6.000.000 (Aprox. ¥7.900.000)
3	Aprox. ¥7.000.000 (Aprox. ¥9.000.000)
4	Aprox. ¥7.900.000 (Aprox. ¥10.000.000)
5	Aprox. ¥8.400.000 (Aprox. ¥10.500.000)
6	Aprox. ¥9.300.000 (Aprox. ¥11,400.000)

Aparte del sistema del “ Fondo de Promoción de Educación Especial-*tokubetsushienkyouiku shugyoushoureihi*”, existe un sistema de “Ayuda Escolar-*shugakuenjo*” para recibir beneficios para comprar almuerzo escolar, materiales escolares, etc. dirigidos a las personas en apuros. Sin embargo “Ayuda Escolar-*Shugakuenjo*” es más completo y abarca una área más amplia, por lo tanto a las personas elegibles les recomendamos optar por solicitar “Ayuda Escolar-*Shugakuenjo*”. Una vez la persona calificada como un beneficiario de “Ayuda Escolar-*Shugakuenjo*”, le asignarán, aparte de ③ un subsidio para Transporte para Intercambio- *Kouryu gakushu*, los otros ítems serán asignados por parte de “Ayuda Escolar-*Shugakuenjo*”.

Alumnos cuyo nivel de discapacidad que corresponden al artículo 22, inciso 3 de la ley de Educación Escolar, etc. (incluyendo alumnos que cursan clase Tsukiu), (lo que indican con el número 3 en la hoja frontal)

División	Nivel de discapacidad (según el artículo 22, inciso 3 de la ley de Educación Escolar)	Método	Papeles necesarios
Deficiente visual	Graduación visual rectificadada inferior al nivel 0.3 ó imposibilidad de percibir letras y figuras normales, aun con una lupa,etc., dentro del nivel de <u>dificultades sumamente graves</u>※ ocasionadas por el problema de la función visual. ※En caso de que se necesite un tiempo bastante largo para percibir letras y figuras normales y al mismo tiempo un apoyo especial y cierta atención en cualquier materia durante la instrucción, además que dicha instrucción debe ser sistematizada • continuada para aligerar • superar dicha discapacidad.	En caso de tener una libreta de deficiente superior al 2^{do} grado o de tener una libreta de deficiente del 3^{er} ~ 6^{to} grado y corresponder al criterio a la izquierda ,diagnosticado por médico.	①Una fotocopia de libreta de deficiente físico ②Dictamen médico (de acuerdo al estilo asignado por la ciudad de Nagoya) (En caso de ② Sólo los deficientes físicos de la libreta del 3^{er}~6^{to} grado necesitarán el ②)
Deficiente auditivo	Sobre la capacidad auditiva en ambos oídos sea superior a 60dB, si tiene imposibilidad o alta dificultad en oír sonidos de una conversación normal, aun con audífonos, implantes cocleares.		
Deficiente intelectual	1 Tener un retraso intelectual, dificultad de comunicarse con otros y necesitar un apoyo con frecuencia en la vida diaria. 2 Dentro del nivel que no alcanza al que explica en el número 1, pero el nivel de alta dificultad de integrarse en la vida social.	Calificación A en la libreta Aigo-techo	Una fotocopia de la libreta Aigo-techo

Deficiente físico	1 El nivel de dificultad, aun con la ayuda de prótesis hace imposible o difícil <u>movimientos básicos en la vida diaria como andar, escribir</u>^{※1} 2 No alcanzando al nivel 1 de deficiencia física, pero <u>se requiere una observación é instrucción médica continua</u>^{※2} ※1 Lo que quiere decir con movimientos básicos en la vida diaria es andar (no se incluye el desplazamiento por una silla de rueda), escribir, comer, vestir, desvestir, orinar y defecar y las actividades de aprender como dibujar y pintar,etc. ※2 Una observación é instrucción médica continua quiere decir que en una determinada temporada se necesita una observación médica continua y recibe una instrucción • un entrenamiento como cada movimiento en la vida diaria del levantarse al acostarse)	En caso de tener una libreta de deficiente superior al 2 ^{do} grado o de tener una libreta de deficiente del 3 ^{er} ~ 6 ^{to} grado y corresponder al criterio a la izquierda diagnosticado por médico.	① Una fotocopia de libreta de deficiente físico ② Dictamen médico (de acuerdo al estilo asignado por la ciudad de Nagoya) (Sólo los deficientes físicos de la libreta del 3^{er}~ 6^{to} grado necesitarán el ②)
Enfermizo	1 Padeciendo de enfermedades crónicas, respiratorias, de riñones, nervios, tumores malignos, se requiere recibir continua <u>asistencia médica</u>^{※1} o <u>control en la vida diaria</u>^{※2}. 2 Padeciendo del cotínuo estado débil físico, se requiere recibir <u>control en la vida diaria</u>^{※2} ※1 Se refiere a disgnosis y tratamiento principalmente del médico. No se incluye medicación ni inyección autónoma diaria. ※2.Por el estado padecido, se limitan los deportes y las diversas actividades diarias (andar, bañarse, leer, estudiar ,etc.) y la calidad y cantidad de comida de modo estricto.	Corresponder al criterio a la izquierda, diagnosticado por médico	Dictamen médico (de acuerdo al estilo asignado por la ciudad de Nagoya)

※ En caso de tener multi-discapacidades, será juzgado por la discapacidad más grave.

[Procedimiento]

- ★ A los alumnos en clases de apoyo especial y clases de instrucción-tsukyu informaremos sobre la solicitud alrededor de principios de junio.
- ★ Otros alumnos, si desean dicha solicitud, consulten a la escuela. Si necesitan un formulario médico, por favor reciban los documentos necesarios en la escuela, llévenlos a una institución médica y pídan que preparen un documento médico.

Para obtener más información sobre el sistema, comuníquense con la escuela a la que asisten o con la División de Asuntos Escolares de la Junta de Educación de la Ciudad de Nagoya (Nagoyashi Kyouikuiinkai Gakujika) (TEL972-3217).